

El patrimonio de Nuevo León y la importancia de su conservación (primera parte)

■ ■ Raúl Alvarado Navarro*

Ninguna nación puede ser poderosa si se olvida del orgullo, la cultura y el patrimonio.

Sadhguru

En aras del progreso solemos olvidar el valor de nuestro pasado y corremos el riesgo de encaminarnos hacia el futuro de una manera desinteresada y frívola frente a todo aquello que forma parte de nuestra herencia. Con preocupación, notamos que en la actualidad nuestro estilo de vida es opuesto a la preservación pues es común que todo se torne desechable y fácil de sustituir, de tal manera que el concepto de *desarrollo* convierte a los bienes culturales como obsoletos mucho antes de que la sociedad pueda reconocerlos y valorarlos. Desafortunadamente, el patrimonio de Nuevo León no escapa a la situación anterior. Por tal motivo, insistir en la importancia de la conservación y preservación del patrimonio se convierte en un reto y en una responsabilidad para los miembros de toda sociedad.

Preservar el patrimonio consiste no sólo en realizar tareas de mantenimiento. La preservación va mucho más allá de evitar el deterioro de los bienes culturales que forman el legado de un pueblo o comunidad. Es necesario que la preservación del patrimonio involucre a toda la sociedad para que trabajen en conjunto para rescatar, conocer, valorar y conservar todo aquello que les da identidad y signo de pertenencia. Desde las instituciones educativas hasta el gobierno, a sus tres niveles, la protección del patrimonio debe convertirse en un compromiso y en una responsabilidad.

Es importante sensibilizar a la población para que tome acciones que vayan encaminadas a preservar los elementos y bienes culturales tangibles e intangibles

característicos de nuestro estado, pero antes, es fundamental conocer, entender e interiorizar el concepto y significado de *patrimonio* para que todo aquello que forma parte de nuestro legado adquiera valor por parte de cada uno de los miembros de la comunidad.

Concepto de patrimonio

La conservación de nuestro patrimonio ha sido para muchos una gran preocupación, pues el patrimonio tanto cultural como natural es parte fundamental de nuestra identidad como sociedad y como individuos. Conocer nuestro patrimonio nos ayuda a entender nuestro presente y valorar todo aquello que nos pertenece, de tal manera que es importante no sólo conocer, sino valorar, respetar y conservar todos aquellos elementos que forman parte de nuestra herencia como humanidad. Pero, ¿qué entendemos por patrimonio? Ballart y Treserras (2001), definen el concepto de patrimonio de la siguiente manera:

Patrimonio es todo lo que traspasamos en herencia. Entendemos que se trata fundamentalmente de objetos materiales como una casa, unos libros, unos utensilios o un trozo de tierra. De forma parecida podemos referirnos a derechos y obligaciones, es decir; a cosas menos tangibles. Incluso podemos hablar de patrimonio en un sentido menos materialista, más abstracto o más espiritual.

De manera adicional, Guerrero (2014) define el patrimonio cultural como todo aquello que nos dejaron nuestros antepasados por herencia: objetos, edificios o documentos que estuvieron presentes en la historia de nuestro país o región, y por lo mismo debemos respetar y cuidar para evitar que desaparezcan.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1972), como organismo internacional preocupado por promover la conservación del

* Antropólogo, licenciado en Ciencias de la Educación y maestro en Educación Social y Animación Sociocultural. Especialista en didáctica de las Ciencias Sociales. Trabaja y escribe sobre temas de cultura, patrimonio e historia. Socio de número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, y miembro del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

patrimonio, define el concepto de patrimonio cultural de la siguiente manera:

Por patrimonio cultural se entienden:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional

desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

En cuanto a su clasificación, el patrimonio cultural se divide en tangible e intangible. En el primero están los monumentos, edificios públicos o civiles, zonas arqueológicas y el arte en todas sus manifestaciones, es decir, todo aquello que se puede ver, tocar y apreciar. Lo intangible es de naturaleza inmaterial y comprende elementos como leyendas, tradiciones, música, danzas, ritos, costumbres, gastronomía; en fin, todo aquello que es motivo de inspiración de un pueblo y le da motivos para vivir y existir. Guerrero (2014), al hacer referencia al patrimonio intangible, afirma que es todo aquello que no vemos, pero sentimos y corre el riesgo de desaparecer o ser olvidado. En este sentido, el 17 de octubre del 2003, la UNESCO aprobó la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial y definió el patrimonio cultural intangible como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte



En la capital del estado es común la destrucción de patrimonio tangible, como la arquitectura. En la imagen, demolición de una casona en la colonia María Luisa en 2019. Fuente: Grupo Reforma.

integrante de su patrimonio cultural. Y más adelante, el mismo organismo añade que este patrimonio cultural inmaterial o intangible que se transmite de generación en generación, es recreado y transmitido constantemente por las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Con respecto al patrimonio natural, Nuevo León está repleto de entornos naturales dignos de respetar, conservar y difundir para las generaciones futuras. En este sentido, la UNESCO (1972) define también el concepto de patrimonio natural:

Por patrimonio natural se entienden:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Junto al esfuerzo por definir de manera amplia los conceptos de patrimonio cultural y natural, la UNESCO promueve también la creación de asociaciones para apoyar su preservación, de modo que la conservación se convierta en una responsabilidad compartida entre la población y las autoridades, en donde el objetivo sea informar y educar a la sociedad sobre la importancia que adquiere su patrimonio, y el valor y fragilidad del legado que poseen. De esta manera, el patrimonio cultural se convierte también en factor de desarrollo, ya que gracias a su conocimiento y cuidado se pueden fomentar las oportunidades y capacidades culturales de grupos e individuos como elementos sustanciales de desarrollo social. Por lo anterior, los miembros de toda comunidad, niños, jóvenes y adultos, son importantes en los esfuerzos de

preservación de todos aquellos elementos que forman parte de nuestro pasado y su conservación se convierte en una responsabilidad colectiva. Al hacer referencia a la importancia del papel que juegan las comunidades en la transmisión y conservación del patrimonio, Guerrero (2014) afirma:

El patrimonio es la herencia cultural propia de una comunidad con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras, de tal manera que el concepto de patrimonio cultural es subjetivo y dinámico, no depende tanto de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad les atribuye en cada momento de la historia y determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad.

Y aunque es responsabilidad de todos, la conservación y preservación del patrimonio cultural no es tarea fácil. A decir de los especialistas, existen diferentes niveles de intervención sobre el patrimonio, todos ellos con el fin último de la protección de los bienes culturales. Estos niveles de intervención van desde el mantenimiento hasta la preservación. El primer nivel de intervención, es decir, el mantenimiento, lo puede llevar a cabo prácticamente cualquier individuo, organización o gobierno ya que no requiere de una formación especializada pues consiste en realizar tareas permanentes de mantenimiento como limpieza, remoción de escombros, deshierbe del terreno, etc. No es sino a partir del nivel de la restauración que se requiere de una formación técnica, es decir, sólo personas con una formación especializada pueden intervenir el patrimonio para evitar su deterioro sin restarle su originalidad.

Bonfil (1971), señala con más detalle los grados de intervención que requiere la protección del patrimonio cultural:

1. Mantenimiento: Operación permanente.
2. Restauración: Se aplica cuando el patrimonio ha perdido parte de su significado o características. Intervención técnica por especialistas.
3. Conservación: Operaciones interdisciplinarias que tienen por objeto evitar el deterioro. Se integra con acciones preventivas, curativas y

de restauración.

4. Preservación: Asegura la continuidad y su buen estado, y garantiza medidas para prevenir el deterioro.

Todo lo anterior, a fin de lograr la protección de los bienes culturales, entendiéndose por protección la definición que da el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 2015) sobre el término: “conjunto de acciones académicas, técnicas y legales que promueven la investigación, identificación (inventarios, catálogos y registros), conservación, resguardo, recuperación y difusión de los bienes culturales”. En este sentido, el INAH recomienda que todas las tareas de intervención se realicen mediante un proceso metodológico basado en el trabajo de un equipo interdisciplinario, con la finalidad de poder contribuir al estudio, comprensión y transmisión de los valores del patrimonio cultural.

Esfuerzos recientes para la conservación del patrimonio en Nuevo León

Aclarado el concepto de patrimonio, es importante hacer referencia a los esfuerzos de conservación y preservación que se llevan a cabo en el estado, pues ya sea por parte de organismos gubernamentales o civiles, Nuevo León cuenta con una serie de iniciativas tendientes a la preservación de nuestro patrimonio que lo colocan en la vanguardia de los esfuerzos por proteger todo aquello que forma parte de nuestra identidad y nos da valor como sociedad.

Una de las primeras iniciativas formales surgió en 1995 con la creación del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE). Como organismo público descentralizado del gobierno del Estado, el Consejo nació con la finalidad de propiciar y estimular las expresiones artísticas, la cultura popular y las diversas manifestaciones que tuvieran como propósito la preservación y enriquecimiento de la cultura en Nuevo León; proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del estado; y promover los valores culturales de la sociedad nuevoleonense. Para cumplir con lo anterior y como parte de su estructura, se creó la Dirección de Desarrollo y Patrimonio Cultural, que entre sus principales funciones destacan la capacitación sobre la temática de gestión cultural en los municipios; recorridos

culturales dirigidos por expertos en espacios patrimoniales; publicación de recorridos, montaje de exposiciones patrimoniales en municipios con material didáctico para realizar recorridos guiados, entre otras. Desde su creación, la Dirección de Desarrollo y Patrimonio Cultural se ha preocupado por sensibilizar a la población en la necesidad de sumar esfuerzos para lograr la protección del legado histórico, artístico y arqueológico que nos pertenece a todos los habitantes de Nuevo León.



Una de las funciones de CONARTE es promover la valoración del patrimonio tangible e intangible. Fuente: Tec de Monterrey.

Otra iniciativa importante y que ha ido creciendo a lo largo de los años es el Día del Patrimonio de Nuevo León. Este proyecto surgió en el año 2014, cuando el Dr. Daniel Sanabria Barrios, entonces director de la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey, convocó a diversas asociaciones e instancias culturales del estado para conmemorar el segundo domingo de marzo el Día del Patrimonio, como una forma de promover la importancia de su conservación y celebrar nuestra identidad y valores a través del patrimonio material e inmaterial, natural y cultural que alberga el estado. Desde entonces, las instituciones que participan en dicha celebración, tanto públicas como privadas, establecen una agenda de actividades a realizar ese día. El propósito es dar a conocer la riqueza cultural y natural de nuestro territorio, pues Nuevo León cuenta con elementos y lugares arqueológicos, paleontológicos, arquitectónicos, monumentales y naturales que merecen ser apreciados y reconocidos por todos los habitantes de nuestra entidad y del resto del país. Aunado a lo anterior, la iniciativa busca también hacer valorar y querer todo aquello que identifica a quienes son y viven en el estado, pues para que las riquezas

culturales y naturales con las que cuenta Nuevo León permanezcan para futuras generaciones, es relevante que todos los que viven en este territorio sepan que existen y las aprecien como parte de la identidad regional.

Hasta la fecha, se han realizado ocho ediciones del día del patrimonio con la intención de que la población conozca y cultive el gusto por la identidad propia que se expresa de manera diversa en sus regiones, lo que a su vez permite apreciar y valorar más el lugar donde se vive al crear lazos más profundos con el entorno y quienes le rodean. Desde su inicio, esta iniciativa ha sido apoyada por los museos de la entidad, las principales universidades del estado, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, el Centro Nuevo León del INAH, las áreas culturales de varios municipios y diversas asociaciones civiles dedicadas a la cultura y a la preservación del patrimonio.

Después de encabezar la organización en sus primeros cinco años, el Dr. Daniel Sanabria Barrios dejó la coordinación del evento y fue sustituido por un nuevo equipo, sin embargo, la intención de quienes recibieron la estafeta sigue siendo la misma: consolidar la celebración y lograr que la cifra de asistentes siga en aumento. En una de sus últimas ediciones, el evento tuvo un total de 64,107 participantes en 150 actividades en 94 espacios de todo el estado, a cargo de 67 organizaciones. Este esfuerzo busca retomar la experiencia internacional de países como Canadá, Sudáfrica o Uruguay, ciudades que iniciaron con este proyecto hace ya varios años. Pero no se trata sólo de organizar eventos, ferias o exposiciones, la idea es generar un proceso socioeducativo para que la sociedad en su conjunto conozca, valore, conserve, comparta y transmita todos aquellos elementos propios de nuestra cultura, elementos que nos dan identidad y nos caracterizan.



Los recorridos son parte esencial del Día del Patrimonio de NL. Fuente: CONARTE.

Referencias bibliográficas

Ballart, J. y Treserras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel.

Bonfil, R. (1971). *Apuntes sobre la restauración de Monumentos*. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Asuntos Culturales.

CONARTE. (2021). ¿Quiénes somos? <https://conarte.org.mx/>

Editorial. (2017). Daniel Sanabria pasa la estafeta del Día del Patrimonio de Nuevo León. Editora Regio. <http://elregio.com/Noticia/540ff5c7-a5d2-40be-a8f5-8f6c14eb6a59>

Guerrero, A. (2014). El día del patrimonio de Nuevo León. *Sabinas Hidalgo net*. <https://www.sabinashidalgo.net/articulos/de-solares-y-resolanas/9462-el-dia-del-patrimonio-de-nuevo-leon-1-2>

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2015). Definiciones técnicas. <https://www.inah.gob.mx/en/definiciones-tecnicas>

UNESCO. (1972) Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

_____. (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html



El Día del Patrimonio de Nuevo León registrará este año su novena edición.